MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el **distrito de Capaya**, es uno de los ochenta y cinco distritos de la región Apurímac. Fue creado mediante Ley N° 13411, del 12 de enero de 1956, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **distrito de Capaya,** según el último censo nacional del INEI, cuenta con una población de 3981 habitantes y geográficamente se encuentra ubicado en los Andes centrales a 3290 msnm.

Que, el **distrito de Capaya**, está conformado por las comunidades de Huaccasa, Masecca y Chacapuente localidades productoras agrícolas y ganaderas.

Que, el **distrito de Capaya** cuenta con importantes costumbres y tradiciones milenarias, las que podamos señalar son el tradicional Yarqa Aspiy, lozo tinkay, Sara Tipiy, en la que participa toda la población.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **distrito de Capaya** provincia de Aymaraes, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 12 de enero del presente año, la septuagésima aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Nilo Prada Quispe**, alcalde distrital de **Capaya**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes, comunidades, anexos y barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, enero de 2026.



MARÍA ELIZABETH TAIPE COORNADO

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ